

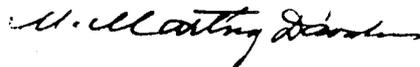
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ZAMARINO S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **ZAMARINO S.A.**, se otorgó en la ciudad de Yaguachi, el 2 de enero de 1998, ante el Notario del cantón Yaguachi; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 98-2-1-1-354 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 2.233 el 23 ENF 1009 el 3 de febrero de 1998.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Jose Monteverde Barreiro, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Esmeraldas de tránsito por esta ciudad.
- 3.- **REFORMA DE ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Primero, que trata del objeto social, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO: La compañía también tendrá por objeto a más del que se encuentra estipulado a: La prestación de servicios portuarios por delegación de la autoridad portuaria en todos los recintos portuarios, puertos habilitados o que en el futuro se rehabiliten por el Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos,...".


EDV/MLM

Guayaquil, 6 de febrero de 1998



AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.